MEMORANDO

PARA: **ANGÉLICA MARÍA ACUÑA PORRAS**
Gerente Corporativa

DE: **MARILYN JIMÉNEZ CHAVES**
Gerente de Educación Posmedia

FECHA: Bogotá D.C.,04 de julio de 2023

ASUNTO: SOLICITUD TRÁMITE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONVENIO DE CO1.PCCNTR. 3461012 / ATENEA - 068 DE 2022 suscrito entre la ATENEA y FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Estimada Angelica, cordial saludo.

En mi calidad de Supervisora en instancia de liquidación del Convenio No. CO1.PCCNTR. 3461012 / ATENEA - 068 DE 2022 con la Institución de Educación Superior - IES FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, una vez adelantados los trámites previos requeridos por los Manuales de Contratación y de Supervisión de ATENEA, así como, en cumplimiento de las indicaciones impartidas por la Subgerencia de Gestión Administrativa – Grupo Contratos.

Solicito tu colaboración para continuar con las gestiones correspondientes para avanzar en etapa de liquidación bilateral del convenio indicado, del cual se detalla a continuación:

OBJETO: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros entre la AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ATENEA y la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD FUCS para implementar el piloto de la Estrategia Universidad en Tú Colegio UTC- Bogotá en el periodo académico 2022 -1, como estrategia para la diversificación de la oferta educativa, el acceso y permanencia en programas técnicos profesionales dirigido a estudiantes de la educación media de las Instituciones Educativas Distritales Oficiales vinculadas al piloto.*"

Así mismo, es necesario indicar que todos los documentos soporte del acta de liquidación se encuentran cargados en el link que se indica: https://agenciaateneaco.sharepoint.com/sites/gerenciaposmedia/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1688512073328&or=OWA%2DNT&cid=517a4954%2D976d%2D7f06%2D7d7a%2D56c44228f56f&ga=1&id=%2Fsites%2Fgerenciaposmedia%2FDocumentos%20compartidos%2F2%2E%20Datos%20Articulaci%C3%B3n%20en%20la%20Educaci%C3%B3n%20Media%2FConveni

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26
(601) 666 0006
Bogotá D.C. – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.educacionbogota.edu.co
ww.agenciaatenea.gov.co

os%20en%20liquidaci%C3%B3n%2FUTC%20%2D%20Fase%20Pilotaje%2FFundaci%C3%B3n%20Universitaria%20De%20Ciencias%20De%20La%20Salud%20Fucs%20%2D%20CO1%2EPCCNTR%2E3461012&viewid=7ab8dd71%2De9a6%2D4b6a%2D8a3f%2D50713d239d06

Carpeta nombre: Gerencia de Educación Posmedia >Documentos>2.Datos Articulación en la Educación Media>Convenios en liquidación > Certificaciones TIC>Universidad FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD – Atenea -068-2022-CO1.PCCNTR. 3461012.
Atendiendo lo indicado, una vez se reciba el acta de liquidación, revisada y firmada por la IES, se remitirá a la Gerencia de Gestión Corporativa para lo pertinente; no obstante, adjunto al presente se envía el proyecto de acta de liquidación que en su momento se remitió a la IES, para lo que corresponda.

Cordialmente,

MARILYN JIMÉNEZ CHAVES
Gerente de Educación Posmedia
Anexos: En carpeta digital, enlace indicado.}

Revisó: Adibi Jalima Jalafes Montes - Abogada Gerencia de Educación Posmedia
Proyectó: Claudia Patricia Vargas Izquierdo– Abogada- Contratista Gerencia de Educación Posmedia

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26
(601) 666 0006
Bogotá D.C. – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.educacionbogota.edu.co
ww.agenciaatenea.gov.co